

Listado de costos por concepto de derechos brindados por el Instituto Queretano del Transporte autorizados para el ejercicio 2019

CVO.	TRAMITE	UMA
1	Expedición de permiso nuevo de servicio especializado en las modalidades de transporte de personal, transporte escolar, transporte turístico, transporte de carga y transporte para personas con discapacidad. (HASTA 1 AÑO)	60
2	Expedición de permiso temporal nuevo de servicio público en las modalidades de transporte colectivo y mixto. (HASTA 6 MESES)	30
3	Expedición de permiso temporal nuevo de servicio público en las modalidades de transporte colectivo y mixto. (30 días)	5
4	Renovación permiso de transporte escolar, personal, carga, discapacitados y turístico, por un año	60
4-bis	Renovación permiso de transporte escolar, personal, carga, discapacitados y turístico, por seis meses	30
4-ter	Renovación permiso de transporte escolar, personal, carga, discapacitados y turístico, por tres meses	15
5	Renovación permiso de transporte COLECTIVO Y MIXTO, POR UN AÑO	60
5-bis	Renovación permiso de transporte colectivo y mixto, por seis meses	30
5-ter	Renovación permiso de transporte colectivo y mixto, por tres meses	15
6	Por el estudio y dictamen de factibilidad para la renovación de permiso en la modalidad de colectivo y mixto.	50
7	Por la expedición de permiso en la modalidad de privado de pasajeros.	50
8	Por la renovación de permiso en la modalidad de privado de pasajeros.	50
9	Por la expedición de holograma de servicio privado de pasajeros.	3
10	Por la reposición de holograma de servicio privado de pasajeros.	3
11	Por el registro de aplicación tecnológica en el registro público de transporte.	150
12	Por la renovación del registro de aplicación tecnológica en el registro público de transporte.	150
13	Por el refrendo anual de una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de servicio colectivo.	60
14	Por el refrendo anual de una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de taxi, mixto, salvamento y arrastre; así como de servicio especializado de transporte en cualquiera de sus modalidades.	40
15	Por el refrendo anual de una concesión de servicio público auxiliar de depósito y guarda de vehículos.	100

16	Por el refrendo anual extemporáneo de una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de servicio colectivo.	120
17	Por el refrendo anual extemporáneo de una concesión de servicio público de transporte en la modalidad de taxi, mixto, salvamento y arrastre; así como de servicio especializado de transporte en cualquiera de sus modalidades	80
18	Por el refrendo anual extemporáneo de una concesión de servicio público de depósito y guarda de vehículos.	200
19	Por la expedición del título de concesión de servicio público de transporte en la modalidad de servicio colectivo.	184
20	Por la expedición del título de concesión de servicio público de transporte en la modalidad de taxi, mixto, salvamento y arrastre; así como de servicio especializado de transporte en cualquiera de sus modalidades.	120
21	Por la expedición de un nuevo título de concesión de servicio público o especializado de transporte en cualquiera de sus modalidades, con motivo del cambio de titular por la incapacidad física o mental, declaración de ausencia o fallecimiento del concesionario.	90
22	Por la expedición de título de concesión de guarda y depósito.	120
23	Por la consolidación de una concesión de servicio público de transporte en cualquiera de sus modalidades, a solicitud de parte interesada.	90
24	Por la reposición de un título de concesión de servicio público o especializado de transporte en cualquiera de sus modalidades.	30
25	Por la inscripción del concesionario/permisionario de servicio público o especializado de transporte, en cualquiera de sus modalidades, así como por la modificación de sus datos en dicho registro.	1
26	Por la inscripción de título de concesión/permiso de servicio público o especializado de transporte, en cualquiera de sus modalidades.	1
27	Por la expedición de constancia de concesión de servicio público o especializado de transporte, en cualquiera de sus modalidades.	5
28	Por la inscripción de la transmisión de concesión de servicio público o especializado de transporte, en cualquiera de sus modalidades.	1
29	Alta de vehículo (todas las Modalidades)	1
30	Baja de vehículo (todas las Modalidades)	1
31	Cambio de vehículo (todas las Modalidades)	1
32	Inscripción de reposición de placas por extravío o Deterioro (todas las modalidades)	1
33	Cambio de propietario (todas las Modalidades)	1
34	Inscripción de la resolución administrativa	5
35	Designación de beneficiario de los derechos de concesión o permiso	1
36	Inscripción de la sentencia judicial o resolución administrativa que ordene la modificación, cancelación o rectificación de una concesión en cualquiera de sus modalidades.	1

37	Cesión de derechos a cualquier persona de los designados como beneficiarios del servicio público de transporte	315
37 - bis	Cesión de derechos a cualquier persona de los designados como beneficiarios del servicio especializado de transporte	10
38	Cesión de derechos a un tercero del servicio público de transporte	550
38 - bis	Cesión de derechos a un tercero del servicio especializado de transporte	20
39	Por la acreditación de representante o apoderado legal respecto de las personas físicas o morales	1
40	Por el trámite y registro de autorización de contrato de uso de unidad vehicular	1
41	Por la expedición de título de concesión de servicio público de transporte en modalidad de colectivo, que ampare más de una concesión.	500
42	Copia simple tamaño carta o digitalización, por hoja	0.0397
43	Copia simple tamaño oficio o digitalización, por hoja	0.0463
44	Copia certificada tamaño carta, por hoja	1
45	Copia certificada tamaño oficio, por hoja	1.19
46	Por el estudio y, en su caso, trámite de la solicitud de concesión de servicio público o especial de transporte en cualquiera de sus modalidades o por su regularización.	1
47	Por la revisión física mecánica de los vehículos destinados al servicio público o especial de transporte en cualquiera de sus modalidades tanto para el refrendo anual de una concesión, como para el alta o baja de vehículos concesionados o con permiso	
I	Colectivo, zona 1	30
li	Taxi, mixto, salvamento y arrastre, escolar, de personal, turístico, para personas con discapacidad y de carga. Zona 1	22
lii	Colectivo, zona 2	20
lv	Taxi, mixto, salvamento y arrastre, escolar, de personal, turístico, para personas con discapacidad y de carga. Zona 2	15
V	Por la revisión de las instalaciones para prestar el servicio de depósito y guarda de vehículos	22
48	Por la tramitación o en su caso, expedición de autorización para instalar publicidad en vehículos de transporte público, con vigencia de hasta un año por cada mes de la vigencia solicitada:	
I	Lateral colectivo.	5
li	Posterior colectivo.	5

iii	Integral colectivo.	10
iv	Posterior-interior colectivo	10
v	Integral interior colectivo	10
vi	Taxi exterior	1
vii	Taxi lateral interior	1
viii	Otros medios electrónicos para transmitir publicidad al usuario.	5
49	Por la tramitación, estudio de campo y diagnóstico de factibilidad para autorización de modificación de ruta de transporte público colectivo	50
50	Por la modificación de ruta de transporte público colectivo	10
51	Por la expedición de la identificación de conductor de vehículo de servicio público o especial de transporte en cualquiera de sus modalidades;	1
52	Por la expedición de constancia de no infracción a la Ley de Movilidad para el Transporte Público del Estado de Querétaro	2
53	Por la modificación de beneficiario	1
54	Por la inscripción de la resolución administrativa que determine la reasignación y, en su caso, la consolidación de una concesión de servicio público o especial de transporte, en cualquiera de sus modalidades.	5
55	Por la resolución administrativa por cambio de nomenclatura	5
56	Inscripción Padrón de Proveedores Persona Física	5
57	Inscripción Padrón de Proveedores Persona Moral	12.50
58	Por la reposición de tarjeta ya sea preferencial o general de prepago	0.500
59	Apoyo a la formación de los operadores de transporte de servicio público 2018.	5.5
60	Por la revisión física mecánica extraordinaria de los vehículos destinados al servicio público o especial de transporte en cualquiera de sus modalidades.	
i	Colectivo, zona 1	35
ii	Taxi, mixto, salvamento y arrastre, escolar, de personal, turístico, para personas con discapacidad y de carga. Zona 1	27
iii	Colectivo, zona 2	25
iv	Taxi, mixto, salvamento y arrastre, escolar, de personal, turístico, para personas con discapacidad y de carga. Zona 2	20

V	Por la revisión de las instalaciones para prestar el servicio de depósito y guarda de vehículos	27
61	Por la inscripción de resolución administrativa de otorgamiento de una ruta e itinerario de un servicio público colectivo de transporte	5
62	Por pago de Bases de Licitación Pública	45
63	Inscripción de prórroga de vida útil de unidad vehicular por un año	5
64	Inscripción de Conductor de vehículo destinado a servicio público o especial de transporte, en cualquiera de sus modalidades	1
65	Inscripción del Refrendo de una concesión de servicio de transporte público o especial en cualquiera de sus modalidades	1
66	Permiso temporal para operar unidades del Transporte Público	4
67	Por la revisión físico mecánica extraordinaria de los vehículos destinados al servicio público o especial de transporte en cualquiera de sus modalidades	3
68	Por la constancia de trámite de permiso especializado	1
69	Por expedición de permiso complementario	30

* Por lo que respecta al consecutivo 48 correspondiente a *“Por la tramitación o en su caso, expedición de autorización para instalar publicidad en vehículos de transporte público, con vigencia de hasta un año por cada mes de la vigencia solicitada”* fracciones VI *“taxi exterior”* y VII *“taxi lateral interior”*; serán aplicables únicamente a aquellas unidades vehiculares que cumplan con lo establecido en el artículo 173 de la Ley de Movilidad para el Transporte del Estado de Querétaro.